



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



12º Ord.
EXP-UNC:0042526/2018

RESOLUCIÓN N° 379

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz solicitando autorización para desempeñarse como Director del Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Moncarz revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2º, de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que el Dr. Moncarz consigna que la actividad será desarrollada desde el 01 de agosto del corriente y mientras dure en sus funciones, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33389) a desempeñarse como Director del Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM